

REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA REFORMA EDUCATIVA

Francesc Imbernon,
*Departamento de Didáctica y Organización Escolar
de la Universidad de Barcelona.*

Muchas veces no es únicamente el currículum establecido y su estructura oficial lo que desarrolla o no la importancia de un área, ya sea por el número de horas o de profesores que se dedican o por su supuesta o histórica aportación científica, sino, que en un desarrollo curricular abierto, los profesores son los que a veces determinan las características de un área y la posición que esta ocupa en el currículum, ya que tienen la posibilidad de escoger el tratamiento didáctico de esta y también de establecer los mecanismos de selección y secuenciación de contenidos y objetivos.

Debemos convencernos de que los avances recientes en la articulación de la Educación Física como “campo de estudio” están actualmente suficientemente bien establecidos para ser considerada como un área de interés académico y merecedora por sí misma de estudio.

La Educación Física es un área que es posible justificar sobre una base instrumental, pero actualmente podemos mostrar que también cumple otros objetivos educativos. La Educación Física debe ayudar a los alumnos no únicamente a desarrollarse en habilidades y destrezas básicas motrices sino en el desarrollo sensorial, control tónico, conocimiento del propio cuerpo, desarrollo del equilibrio y del tono postural, coordinación motriz y organización del espacio y del tiempo. Este trabajo permite a los alumnos un conocimiento mayor de sí mismos y les posibilitará una mejor relación con los demás y con el medio.

Es el profesorado el que puede hacer que las actividades de la Educación Física sean una parte valorada y constituyente de la cultura y, por lo tanto, necesaria para educar “personas”.

Esta tarea profesional del profesorado de Educación Física comporta dos clases de actitudes en su tarea docente: una general, que se enmarca dentro de un proceso global que es su actitud mediante las palabras, los comportamientos y el ambiente que establece y también con su plena integración en el claustro del centro donde trabaja (y, por lo tanto, participa con todo el colectivo de profesores y profesoras); y una actitud específica, que es la que asume como proceso profundo dentro de su es-

pecialidad y para la que constantemente busca nuevos materiales y nuevos procesos didácticos específicos (de trabajo más interno de ciclo, seminario o departamento). Para llegar a estos logros, la Educación Física debe superar varios obstáculos que se convierten en obstáculos “curriculares” y que vienen dados por aspectos educativos y no educativos.

En los aspectos no educativos tenemos las connotaciones históricas de esta materia producto de épocas determinadas en que se confundía la Educación Física con preparaciónseudomilitar o de carácter únicamente deportivo-competitivo o también por un concepto místico de “castigar” la parte material del cuerpo que podría generar procesos “pecaminosos”. En los aspectos educativos tenemos la consideración de una materia no “intelectual” (dicotomía real entre mental y física) y, por lo tanto, complementaria a la “acumulación de sapiencias”. En un concepto curricular según el cual la enseñanza se dirige a la cabeza del alumno olvidándose del cuerpo como instrumento de aprendizaje personal, cultural y social. Esta connotación se convierte en un verdadero obstáculo educativo.

Los cambios históricos y educativos han ido diluyendo estos conceptos y es a partir de la reforma que inicia la LOGSE que deberíamos situar la Educación Física en el lugar que le corresponde, que no es otro que la igualdad total con las otras áreas del currículum e introducirnos en un cambio conceptual y metodológico del área.

La Educación Física en la LOGSE. La normativa

Si hacemos la lectura detenida de la LOGSE encontraremos legalmente este cambio conceptual respecto de la importante tarea del área de la Educación Física. Por un lado encontramos principios generales:

- “El primer y fundamental objetivo de la educación es el de proporcionar a los niños y las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo una formación plena que les permita

conformar su identidad propia y esencial (...)" (Preámbulo)

- "El Sistema educativo (...) se orientará:
 - a. Al pleno desarrollo de la personalidad del alumno" (artículo 1).

Y, por otro lado, principios específicos para la educación secundaria y el bachillerato:

- "La educación secundaria obligatoria (y el bachillerato) contribuirá a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades: (...)
- b. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal" (artículos 19 y 25);
- "Serán áreas de conocimiento obligatorias en esta etapa (Educación Secundaria Obligatoria) las siguientes: (...) c. Educación física" (artículo 20). En el Bachillerato dice que será materia común (artículo 27.4).

¿Qué representa en la práctica educativa este cambio?

En principio establecer la posibilidad de profundizar teóricamente este ámbito de la enseñanza para poder hacer una práctica mejor mediante la reflexión de esta práctica y adecuarla al contexto específico donde se desarrolla la enseñanza. Un ejemplo sería el debate que hoy en día existe entre diversos autores que prefieren hablar de "movimiento" en lugar de Educación Física y lo justifican primero porque el dualismo mental/físico debe ser superado y también porque la primera dimensión del movimiento, "cerca de", se interesa por el desarrollo de un conocimiento de base disciplinaria y una comprensión de las actividades físicas ya que son en sí mismas de interés y valor. La segunda dimensión del movimiento, "a través de", se interesa por la utilización de instrumental en las actividades físicas para llegar a unos objetivos educativos diferentes de otras áreas, así como otros objetivos complementarios. La tercera dimensión del movimiento "en", se interesa por la iniciación de los alumnos en una familia culturalmente valorada de tareas físicas, para llegar a "saber cómo" participar en estas tareas, interesarse por ellas y disfrutar por lo que son (Arnold, 1990).

La discusión teórica debe aumentar para mejorar la práctica y es un momento oportuno ya que nadie duda de que existe una relación importante entre la vida física de una persona y el desarrollo y la formación de su carácter.

La Educación Física proporciona un conocimiento teórico, práctico y una conducta social (hoy día se habla mucho de moral). Se interesa por la persona en su plena constitución, sus creencias, actitudes y conductas. La Educación Física debe ayudar al individuo en su autoformación tanto dentro como fuera de la actividad.

Encontramos, desde nuestro punto de vista, varios aspectos a analizar sobre la introducción de este campo del saber de forma "normalizada" en los currículums educativos:

a) La Educación Física como un área de tratamiento normal en los centros docentes (en los diversos ámbitos: organizativo, administrativo, didáctico, etc.). Esto implica introducir la discusión y las propuestas educativas del área en el diseño, elaboración y configuración del proyecto educativo del centro. También en la obligada coordinación de este área con el profesorado de otras áreas.

b) La elaboración de un proyecto curricular de área y la participación en el proyecto curricular del centro. La educación física debe intervenir en trabajos interdisciplinarios, participar en la coherencia del logro de unos objetivos de la etapa, etc.

c) La elaboración de programaciones y créditos comunes donde se articulen de forma coherente los contenidos, los objetivos didácticos, las actividades, los materiales curriculares y las actividades de evaluación.

Asumir como las otras áreas la rigurosidad de la programación de la actividad de enseñanza-aprendizaje, nos obligará a analizar una temporalización y una sistematización más adecuada a las características culturales y ambientales del contexto.

d) La posibilidad de ofrecer créditos optativos y variables a la educación secundaria de forma interdisciplinaria con otras áreas del currículum.

La Educación Física es un área curricular que como todas las demás debe responder a las siguientes preguntas: "¿Qué enseñamos?" —esta pregunta nos lleva a ver qué experiencias socioculturales y qué procesos de crecimiento personal se quieren provocar, favorecer o facilitar a nuestros alumnos.

"¿Cuándo enseñar?" —nos ayudará a organizarnos. "¿Cómo enseñar?" —como estructuramos las experiencias de aprendizaje en la práctica deportiva. "¿Qué, cuándo y cómo evaluar?" —que nos ayudará a analizar todos los procesos y resultados que intervienen en la tarea profesional.

Sin olvidar que en el actual currículum existen dos conceptos muy importantes a tener en cuenta: la autonomía y la adecuación al contexto. En la Educación Física, como área "normalizada", no se pueden olvidar estas importantes conquistas de la reforma actual.

BIBLIOGRAFÍA

ARNOLD, P.J. *Educación física, movimiento y currículum*. Morata/MEC, Madrid, 1990.

BANTULA, J.; BUSTO, C. y CARRANZA, M. *11 propostes per a l'Educació física*, Graó, Barcelona, 1990.

PARLEBAS, P. *Perspectivas para una educación física moderna*. Junta de Andalucía, Málaga, 1987.

SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. *Bases para una didáctica de la educación física y el deporte*, Gymnos, Madrid, 1986.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA AL DEPORTE (AEISAD)

La AEISAD es una asociación científica e interdisciplinaria dedicada a la investigación social aplicada al deporte. Mientras en España ya existen otras asociaciones que se ocupan de la promoción del deporte, la formación de técnicos, la puesta en marcha de políticas deportivas, etc., faltaba una cuya intencionalidad fuera la de tematizar, desde el punto de vista de las Ciencias Sociales, en torno a la institución social que es el fenómeno deportivo. En este sentido, la asociación pretende facilitar la reconstrucción del concepto deporte al pensarlo y recomponerlo desde el diálogo/confrontación entre las diversas especialidades. Se trata, pues, de hacernos todos cómplices, "co-implicarnos", en el análisis de este complejo fenómeno social que es el deporte y el de su proceso de institucionalización.

Así, la AEISAD surge de la necesidad de facilitar la relación entre personas y/o entidades que hasta ahora permanecían alejadas científicamente. Esta distancia se debe en parte al proceso de diferenciación que ha tenido lugar en el campo de las ciencias sociales y que ha conducido a que las distintas especialidades se autonomicen tanto que ya no sean capaces de "re-

conocerse". Su objetivo, por tanto, es el de convertirse en crisol de las diversas metodologías y de los distintos "lenguajes" que pretenden observar la institución deportiva.

Pero no sólo pretende comprender el deporte sino que su intención va más allá. La AEISAD, sentando sus bases en la teoría social, busca su aplicación práctica y su confrontación con la realidad. Por ejemplo, frente a un planteamiento dualista que separa a los estudiosos del deporte de aquellos que tienen por misión gestionarlo, la AEISAD trata de armonizar los esfuerzos de ambos. La asociación más que un punto de anclaje es un punto de difusión que hundiéndo sus raíces en las distintas ciencias sociales permite la emergencia de una nueva prospectiva aplicada con la tarea de diseñar y explorar formas alternativas y probables que se dan o pueden darse entre las distintas prácticas deportivas y sus transformaciones. De esta forma se pone en manos de los gestores deportivos un modelo de investigación-acción de manifiesto carácter práctico ya que contribuye a mejorar la toma de decisiones en materia de políticas deportivas.

Áreas de Trabajo

Deporte como realidad social
Filosofía
Gestión

Economía
Antropología
Sociología
Ciencias Políticas
Historia
Pedagogía
Educación Física
...
Ciencias de la Información

Actividades

Como hemos señalado más arriba, la AEISAD tiene como objetivo poner en relación las investigaciones sociales que toman por objeto de estudio el fenómeno deportivo. Para ello la asociación realiza las siguientes actividades:

- Organización de Congresos Nacionales que tienen como fin reunir a los científicos sociales de las diversas áreas de trabajo para facilitar la puesta en común de sus estudios y propiciar un clima de diálogo interdisciplinar.
- Fomento de las relaciones entre sus miembros y los de otras asociaciones y organizaciones cuyo campo sea la Educación Física y el Deporte estudiados y analizados desde cualquier perspectiva.
- Facilitar información y realizar la difusión de todo lo relacionado con la investigación social aplicada al deporte mediante la aparición periódica del boletín de la AEISAD.

- Publicación no regular de algunas investigaciones y/o ponencias seleccionadas llevadas a cabo en un periodo de tiempo determinado.
- Apoyo y promoción de la investigación científica, su aplicación e interpretación mediante los medios a su alcance: documentación, información becaria, anuncios de proyectos, consejo profesional, etc.

Información

Para recibir información sobre la AEISAD, hay que dirigirse a la Secretaría General de la Asociación:

AEISAD
Apartado de Correos 202
31080-Pamplona

V CONGRESO NACIONAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MEDICINA DEL DEPORTE

Pamplona 30 de septiembre - 1 y 2 de octubre de 1993

Sede: Facultad de Medicina, Universidad de Navarra
Organiza: ANAMEDE, Asociación Navarra de Medicina del Deporte
Secretaría: Iturrama, 43 bis, entreplanta
Tel.: 948-265360
Fax: 948-171431

Avance del Programa Científico V Congreso FEMEDE "Niño y Deporte"

Jueves, 30-9-1993

Mañana

- SALA A Ponencia "Fisiología en Niño y Deporte"
- SALA B Actualidades en Fisioterapia Deportiva
- SALA A Conferencia Magistral por el profesor Oded Bar-Or (Canadá)

Tarde

- SALA A Comunicaciones sobre Fisiología
- Comunicaciones sobre Aparato Locomotor

Viernes, 1-10-1993

Mañana

- SALA A Ponencia "Endocrinología y Deporte"
- SALA B Ponencia "Aparato Locomotor en el Niño y Deporte"
- SALA A Conferencia Magistral Prof. Peter Fowler (Canadá)

Tarde

- SALA A Actividad Científica del Grupo de Estudio del Aparato Locomotor (GEAL)
- SALA B Actividad Científica del Grupo de Cineantropometría

Sábado, 2-10-1993

Mañana

- SALA A Mesa Redonda sobre Ciclismo (XI Curso ANAMEDE)
- SALA A Conferencia de Clausura
- SALA B Comunicaciones libres y ponencias

DIPUTACIÓN DE CÁDIZ GABINETE DE PRENSA

El Príncipe de Asturias ha aceptado la Presidencia del Comité de Honor de la "Feria Internacional del Deporte y sus Equipamientos" que se celebrará del 21 al 25 de abril de 1993 en el Palacio Provincial de Ferias, Exposiciones y Convenciones de IFECA, en Jerez.

El Jefe de la Casa Real, Sabino Fernández Campos, ha comunicado al Presidente de la Diputación, Jesús Ruiz, que don Felipe de Borbón ha accedido a la petición realizada para presidir este acontecimiento in-

ternacional que se organiza en colaboración entre el Servicio de Deportes de la Diputación y la Institución Ferial de la Provincia de Cádiz (IFECA).

La Feria Internacional del Deporte, "FINDECA", coincidirá en sus fechas con la celebración de la "Convención Española de Centros Deportivos", promovida por la Diputación de Cádiz, IFECA, las Consejerías de Cultura y Medio Ambiente y de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, el Consejo General de Colegios de Profesores y Licenciados en Educación Física de España, su homólogo en Andalucía, la Asociación Española de *Fitness* y *Aerobic*, la Asociación Catalana de Empresarios de Clubs Deportivos, entre otras instituciones y entidades.